

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5970** *TELETEL SEVILLA, SOCIEDAD CIVIL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad TELETEL SEVILLA, SOCIEDAD CIVIL, con fecha 31/12/2015, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "TELETEL INTEGRAL, S.L."

Sevilla, 4 de marzo de 2016.- Los Administradores Solidarios.

ID: A160032362-1